

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 13 de marzo de 2012

Hora: 12:00

Lugar: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales  
C/ José Ortega y Gasset, 100

### ASISTENTES

D. <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen González Fernández	Directora General de Mayores y Atención Social.
D. <sup>a</sup> Ana Buñuel Heras	Subdirectora General de Mayores.
D. <sup>a</sup> Paloma Cunillé Arias	Subdirectora General de Coordinación Administrativa y Atención Social.
D. <sup>a</sup> Paloma Peña Pinto	Consejero Técnico de la Dirección General de Mayores y Atención Social.
D. <sup>a</sup> Pilar Serrano Garijo	Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D. <sup>a</sup> Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D. <sup>a</sup> Luz María Calderón Guzmán	Asociación de Viudas de Madrid.
D. Salvador Guirado Tamayo	Asociación Mayores de Madrid XXI.
D. Vicente Luis Llópiz González	En representación de D. Humberto García Valverde. Organización Social de Mayores, Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida-CM.
D. José Domingo Carrillo Verdún	Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (FEMAS).
D. Pedro López Jordán	Asociación de Mayores Barrio de La Estrella (AMBE).
D. Aurelio Felipe Labajo Pelló	Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales.

<b>D.ª Ángeles Fernández Berriguete</b>	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP.
<b>D. Víctor Romano Soria</b>	USO. Unión Sindical Obrera de Madrid.
<b>D.ª Esperanza Cebreiro Martínez-Val</b>	Confederación Empresarial de Madrid - C.E.I.M.
<b>D. Javier Gómez Martín</b>	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia).
<b>D.ª Pilar Ramos</b>	
<b>D. José Luís Domínguez Villarejo</b>	En representación de D. Antonio Crespo Salamanca. Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados de Madrid U.G.T.
<b>D.ª Susana López Blanco</b>	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CC.OO.
<b>D.ª Concepción Álvarez Fernández</b>	Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad”.
<b>D. Gustavo Samayoa Estrada</b>	Consejo Municipal de Consumo.
<b>D.ª Laura Sánchez Mayoral</b>	(Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid. FUCI-CECIM).
<b>D.ª Margarita Arribas Martín</b>	En representación de D. José Ramón Menéndez Aquino. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid.
<b>D.ª Carmen Ilumbe Arrechea</b>	Centro Municipal de Mayores de La Vaguada (Fuencarral).
<b>D.ª Josefa Alba Rodríguez</b>	Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso (Moratalaz).
<b>D.ª Amparo Peñas Alcubilla</b>	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán).
<b>D.ª Pedro Carrillo Fraguas</b>	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal).
<b>D.ª María Orenca Serrano López</b>	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina).
<b>D. José Ramón Llano Llano</b>	Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
<b>D. Juan José Fernández-Villa</b>	En representación de Pablo Usán Más. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
<b>D. Félix del Campo Camacho</b>	Madrid Salud.
<b>D.ª Nieves Romero Covelo</b>	Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día:

**1.- Constitución del Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid.**


Toma la palabra el Coordinador General de Familia y Servicios Sociales, D. Carlos María Martínez Serrano, para dar la bienvenida a todos y trasladar el saludo de la Delegada de Familia y Servicios Sociales, D.ª Dolores Navarro Ruiz, que no ha podido acudir por tener varios actos junto a la Alcaldesa.

Tras una breve intervención, toma la palabra D.ª M.ª Carmen González Fernández, Directora General de Mayores y Atención Social y Presidenta del Consejo, para presentarse en primer lugar y dar comienzo la sesión, a continuación.

En primer lugar, se celebra la sesión extraordinaria para la constitución del Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid, habida cuenta de los cambios producidos en la Corporación, así como de las nuevas incorporaciones de la Delegada de Familia y Servicios Sociales y demás cargos electos y designados para el Consejo. Por tanto, queda constituido el Pleno del Consejo, con el nombramiento de las personas que lo componen.

A continuación, se pasa a celebrar la convocatoria ordinaria, siguiendo el orden del día previsto.


**2.- Lectura y aprobación del acta anterior.**



D. Vicente Luis Llópiz, de la Organización Social de Mayores, Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid, solicita a la Directora General que se corrija el acta anterior, de 15 de diciembre de 2011. En concreto, en el apartado 6 de Ruegos y Preguntas, al final de la página 4, el último párrafo, donde dice que "D. Humberto García Valverde quiere saber si los nuevos centros que se van a hacer serán públicos o privados", debería poner "D. Humberto García Valverde quiere saber si los nuevos centros que se van a hacer serán de gestión directa o indirecta".

Tras este breve comentario, queda aprobada el acta de la reunión anterior de 15 de diciembre de 2011.

**3.- Información sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia en la ciudad de Madrid**



A continuación, D.ª Paloma Cunillé Arias, Subdirectora General de Coordinación Administrativa y Atención Social, informó sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (LAPAD) en el municipio de Madrid.

El número de solicitudes de valoración de la Ley de Dependencia se ha ido incrementando con los años, pasando de 30.864 en el año 2008, a 62.669 en 2009,

85.692 solicitudes en 2010 y 107.597 en el año 2011. Por distritos, los que registraron mayor número de solicitudes fueron los de Puente de Vallecas, con 12.093, Latina, con 10.403 solicitudes, Carabanchel, con 9.577, y Ciudad Lineal, con 7.453 solicitudes presentadas. El distrito que registró menos solicitudes fue el de Barajas, con 1.136.

En cuanto a los resultados de la valoración, el 26% de los solicitantes fueron declarados grandes dependientes, el 23% fueron valorados con dependencia severa, un 24% con dependencia moderada y el 27% restantes fueron declarados no dependientes.

Además de la tramitación, en la Subdirección Gral. de Coordinación Administrativa y Atención Social, se lleva a cabo el control y seguimiento de la Dependencia, realizándose la tramitación necesaria previa las revisiones de la valoración, las revisiones de PIA (Programa Individual de Atención) y la tramitación de urgencias.

Asimismo, es muy elevada la representación de los servicios municipales que son prestados por el Ayuntamiento en el momento en que se reconoce el PIA. Así, en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), 10.329 usuarios reciben este servicio por parte del Ayuntamiento, frente a los 6.405 que lo reciben por parte de la Comunidad de Madrid. En la Teleasistencia, el servicio es prestado en su totalidad (9.820) por el Ayuntamiento y respecto a los Centros de Día, 3.060 usuarios utilizan este servicio por parte del Ayuntamiento, frente a los 2.870 que lo reciben por parte de la Comunidad de Madrid.

Por último, en relación al presupuesto del Convenio de la Dependencia, en el año 2011 se han destinado 49 millones de euros al Servicio de Ayuda a Domicilio, mientras que para prestar los servicios de Teleasistencia y Centros de Día, se han destinado 6.500.000 euros, respectivamente.

La gestión y eficacia del servicio ha mejorado con los años. Así, el tiempo de tramitación ha pasado de 84 días en 2008, a un promedio de 30 días en 2010. Los niveles de actividad permiten ofrecer una información personalizada, atendándose presencialmente a 15 usuarios al día y realizándose 2.472 llamadas para dudas y consultas diarias. Además, se lleva a cabo la revisión de solicitudes y la tramitación y gestión de incidencias y, actualmente, se pueden remitir vía electrónica todos los documentos recibidos, pues se ha digitalizado toda la documentación desde 2008 hasta 2011. Por ello, se puede afirmar que la gestión de la valoración de la Ley de la Dependencia en el municipio de Madrid es bastante satisfactoria.

A continuación, la Presidenta del Consejo abre un turno de preguntas sobre este tema.

- D. Pedro López Jordán, de la Asociación de Mayores Barrio de la Estrella, pone en duda la eficacia de la aplicación de la Ley, al solaparse la prestación de los servicios por parte del Ayuntamiento con los prestados por la Comunidad de Madrid.

En este sentido, la Presidenta del Consejo, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen González Fernández, contesta que en la aplicación de la Ley no hay duplicidad, sino que se lleva a cabo una eficaz coordinación entre las Administraciones. Los Ayuntamientos se encargan de recibir y tramitar las solicitudes realizando los informes de entorno, mientras que las Comunidades Autónomas gestionan la prestación de los servicios, que son financiados por los fondos que reciben del Estado. Gracias al convenio suscrito con la Comunidad de

Madrid, una vez realizada la valoración, ésta paga al Ayuntamiento el dinero para atender a las personas que han sido declaradas dependientes.

La Comunidad de Madrid aporta 62 millones de euros y el Ayuntamiento otros 62 millones de euros, mientras son declarados dependientes. En total, el presupuesto conjunto para prestar los servicios de la Ley de la Dependencia asciende a 134 millones de euros.

- D. Salvador Guirado Tamayo, de la Asociación Madrid Siglo XXI, quiere saber qué grado de autonomía tiene el Ayuntamiento en cuanto a gestión de solicitudes de Dependencia, dictámenes, valoración y resolución de solicitudes.

La Presidenta del Consejo aclara el procedimiento que sigue el trámite de valoración de la dependencia, según el cual, el Ayuntamiento recibe las solicitudes y la valoración y la declaración de la dependencia las realiza la Comunidad de Madrid. Una vez declarada la dependencia, se hace el PIA (Programa Individual de Atención), que también elabora la Comunidad de Madrid, y ésta lo remite al Ayuntamiento y al interesado. A partir de ahí, la Comunidad paga al Ayuntamiento lo que le corresponde por prestar los servicios.

- D. Salvador Guirado expresa también su deseo de recibir información sobre los porcentajes de atención a dependientes en el municipio de Madrid y piensa que sería conveniente llevar a cabo un estudio imparcial, pues cree que los que hay actualmente no reflejan la realidad.

A continuación, se establece un fluido diálogo sobre las dificultades para hacer comparaciones entre Comunidades Autónomas, ya que parece haber discrepancias en los ratios establecidos sobre población activa, no solo mayores, como apunta D.<sup>a</sup> Pilar Ramos de AMADE. En el debate intervienen también D. Vicente Luis Llópiz y D.<sup>a</sup> Susana López Blanco, de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CC.OO. y se centra en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

#### **4.- Constitución de la Comisión Permanente**

Tras el análisis de estos datos, se da paso a la constitución de la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid.

La Presidenta del Consejo cede la palabra a D.<sup>a</sup> Pilar Serrano Garijo, Secretaria del Consejo, que somete al criterio de los vocales la propuesta de composición de la Comisión Permanente. Finalmente, se acuerda que figuren en ella las siguientes personas:

- Presidenta: *D.<sup>a</sup> Luz María Calderón Guzmán*, Vicepresidenta del Consejo Sectorial.
- Vocales:
  - *D. Félix del Campo Camacho*, en representación de Madrid Salud.
  - *D. Salvador Guirado Tamayo*, en representación de la Asociación Mayores de Madrid XXI.

- D.<sup>a</sup> *Ángeles Fernández Berriguete*, en representación de la Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP.
- D.<sup>a</sup> *Concepción Fernández Álvarez*, en representación del Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad".

La Comisión Permanente se reunirá en sesión ordinaria, al menos, una vez cada dos meses, realizando un trabajo más continuado de los asuntos tratados en el Pleno y que daría cuenta de sus deliberaciones al Pleno del Consejo. También tiene la facultad de organizar grupos de trabajo recogiendo los del último Consejo.

En este punto, D.<sup>a</sup> Laura Sánchez Mayoral, de la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de Madrid (FUCI-CECIM), considera necesaria una representación de los consumidores en la Comisión Permanente, a lo que la Secretaria del Consejo responde que existe total disponibilidad de colaboración, por lo que la Comisión Permanente estudiará la creación de un grupo de trabajo sobre este tema.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, La Presidenta del Consejo Sectorial de Personas Mayores, D.<sup>a</sup> Carmen González Fernández, informa que, aunque el número de representantes de los Centros Municipales de Mayores en este Consejo es de cinco, y tras recoger el sentir general de los mayores en las recientes visitas que ha realizado a los distritos, se ha comprometido a establecer un comité consultivo formado por un representante de los Centros Municipales de Mayores de cada distrito. La idea es que antes de la próxima reunión del Pleno se lleve a cabo una reunión con este comité, para estudiar y poder trasladar posibles propuestas al Pleno del Consejo Sectorial.

### **5.- Ruegos y preguntas**

- Interviene en primer lugar D.<sup>a</sup> Luz María Calderón Guzmán, Vicepresidenta del Consejo y Presidenta de la Asociación de Viudas de Madrid, para alabar el funcionamiento del servicio de Teleasistencia y promover el fomento de su uso entre los mayores madrileños que no lo conozcan, opinión que comparte y agradece la Presidenta.

- D.<sup>a</sup> Nieves Romero Covelo, de la Dirección General de Deportes, establece que actualmente, existen multitud de programas y eventos destinados a los mayores y pregunta de qué manera se podría hacer llegar toda la información a los destinatarios, a través de las Asociaciones, Centros Municipales de Mayores y otros canales.

Toma la palabra D.<sup>a</sup> Pilar Serrano y dice que existe un grupo de trabajo en la Dirección General de Mayores y Atención Social para potenciar este tipo de iniciativas y actividades para mayores, acordándose el intercambio de información entre ambos departamentos para facilitar su distribución.

- D. Vicente Luis Llópiz, desea saber si está prevista la realización de algún trabajo con motivo de la celebración en 2012 del Año del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional. Además, expone si sería posible dar a conocer en los Centros Municipales de Mayores un texto aprobado recientemente en el Congreso de los

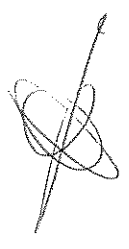
Diputados sobre la petición de reingreso o revalorización de las pensiones, siendo estos centros una vía para difundir y explicar esta coyuntura a los mayores.

Respecto a la primera cuestión, D.<sup>a</sup> Ana Buñuel Heras, Subdirectora General de Mayores, responde que están previstas varias actividades sobre el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional, en concreto un foro para que estos proyectos se conozcan y se difundan. Existen además varias iniciativas en marcha, como los encuentros de actividad física intergeneracional que se van celebrar próximamente (el 27 de marzo, así como el 12 y el 20 de abril) y que contarán con la colaboración de varios centros escolares de Fuencarral-El Pardo.

Además, se va llevar a cabo una mesa de coordinación, en la que se producirá el intercambio de recetas saludables tradicionales, para que influyan en los niños y jóvenes. También se realizarán otros proyectos en varios distritos y Centros de Día, en uno de ellos trabajarán con un centro escolar en el reconocimiento e intercambio de experiencias entre jóvenes y mayores. Igualmente, se va a impulsar el proyecto de Aulas informáticas y educación digital en los Centros Municipales de Mayores. De esta forma, y gracias a la colaboración de la Obra Social Caja Madrid, un total de 30 Centros Municipales de Mayores contará con acceso gratuito a Internet.


En cuanto a la segunda cuestión planteada por D. Vicente, toma la palabra la Presidenta del Consejo, D.<sup>a</sup> Carmen González, y expone que los Centros de Mayores son espacios de convivencia, actividades culturales y de ocio, con lo que se debe evitar su utilización para cualquier acto político. En este sentido, existen otros espacios como los Centros Culturales, mercadillos, etc. más propicios para llevar a cabo esa iniciativa. En definitiva se trata de "no contaminar" los Centros Municipales de Mayores con estas prácticas.

En este sentido, D. José Carrillo Verdún, de FEMAS, manifiesta que lo que se pretende con esa iniciativa es que llegue al mayor número de personas posible para que puedan adherirse y conocerlo, a lo que la Presidenta del Consejo reitera que ese tipo de propuestas se pueden exponer en otros espacios habilitados a tal fin por las Juntas Municipales de Distrito.



- D.<sup>a</sup> Ángeles Fernández Berriguete, de UDP, cree que en el Ayuntamiento es necesario fomentar el voluntariado y expresa que a los mayores no les llegan todas las actividades que el Ayuntamiento organiza para ellos, sobre todo para las personas que viven solas. Por último, dice que UDP trabaja desde hace tiempo con el programa de Termalismo Social y plantea la necesidad de que el Ayuntamiento otorgue una mayor difusión a este tipo de programas, con el que los mayores se pueden beneficiar.

D.<sup>a</sup> Carmen González Fernández está de acuerdo con D.<sup>a</sup> Ángeles y le emplaza para que se ponga en contacto con D.<sup>a</sup> Concepción Fernández, representante de "Voluntarios por Madrid", a fin de establecer una colaboración más estrecha.



En cuanto a la difusión de la información para los mayores, es verdad que se hacen muchas cosas y es muy difícil que lleguen a todo el mundo. Existe un portal en Internet denominado "la voz de la experiencia", al que se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)), o bien directamente: [www.lavozdelaexperiencia.es](http://www.lavozdelaexperiencia.es), en el que se exponen todas las actividades e iniciativas


para los mayores y en el que las asociaciones y entidades pueden colgar sus propuestas, todo ello con el fin de ahorrar papel.

D.<sup>a</sup> Ángeles Fernández Berriguete es consciente de la necesidad del ahorro de papel, pero defiende que el manejo de las nuevas tecnologías todavía supone un problema para los mayores.

- A continuación, D.<sup>a</sup> Josefa Alba Rodríguez, del Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso, se muestra muy agradecida con las actividades impartidas en los Centros Municipales de Mayores y destaca las clases de cultura, como un canal de aprendizaje para aquellas personas que no pudieron estudiar en su día, así como para compartir todo tipo de experiencias. Por último, D.<sup>a</sup> Josefa se posiciona a favor de desligar la política y otros asuntos como la religión a los Centros Municipales de Mayores.

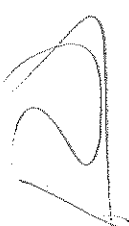
Por su parte, la Presidenta del Consejo Sectorial agradece las palabras de D.<sup>a</sup> Josefa y dice que los Centros Municipales de Mayores son "la joya de la corona" del Ayuntamiento.

- Toma la palabra D. Salvador Guirado Tamayo y propone crear un grupo de trabajo en el Consejo sobre la inclusión social. Es necesario luchar contra la pobreza y la exclusión social que sufren los mayores, haciéndolo visible para la ciudadanía madrileña. Según el Eurobarómetro de 2009, el colectivo de los mayores es uno de los más castigados por la exclusión social. Según el Plan de Inclusión Social del Ayuntamiento de Madrid, los objetivos del grupo de trabajo deben ser: analizar los factores de exclusión social, proponer soluciones, trasladar al Pleno del Consejo Sectorial de Personas Mayores los asuntos tratados en el grupo de trabajo y realizar un seguimiento de las propuestas realizadas. Es importante que se aborde la inclusión social de una manera global y no individual y evitar, además, cualquier tipo de segregación o discriminación de otros colectivos.



La Presidenta del Consejo acuerda que uno de los puntos a tratar en la convocatoria de la Comisión Permanente sea la creación de ese grupo de trabajo sobre inclusión social, un grupo que estará integrado por 7 personas, así como la creación de los otros grupos sobre los Centros Municipales de Mayores y sobre consumo. D.<sup>a</sup> Carmen González Fernández anima a que cualquier miembro del Pleno que desee participar en estos grupos lo comunique a la Secretaría del Pleno. No obstante, se remitirá a todos los vocales la convocatoria de la reunión de la Comisión Permanente.

- Seguidamente, D.<sup>a</sup> María Orenca Serrano López, del Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico, acuerda establecer contacto con D.<sup>a</sup> Concepción Fernández para tratar el tema del voluntariado en ese centro de mayores.



- Por último, se establece un debate entre D. Vicente Luis Llópiz y la Presidenta del Consejo, así como con D.<sup>a</sup> Susana López Blanco, sobre la posibilidad de divulgar la iniciativa de revalorización de las pensiones, antes discutida, en los Centros de Mayores o incluso en el portal "la voz de la experiencia", a lo que D.<sup>a</sup> Carmen González responde que existen otras vías para llevarlo a cabo, puesto que no constituye una actividad de ocio.



- Antes de dar por concluida la sesión, hace acto de presencia la Delegada del Área de Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Dolores Navarro Ruiz, que agradece a todos su presencia y destaca la importancia que tienen los mayores para el Ayuntamiento de Madrid. Además, subraya que el 50% de los mayores del municipio está asociado a un Centro de Mayores, lo cual es un dato muy significativo, y anima a todos los presentes a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la ciudad de Madrid.

Sin otros asuntos que tratar finaliza la sesión a las 14:00 horas.

En Madrid, a 13 de marzo de 2012

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Carmen González Fernández

SECRETARIA DEL CONSEJO  
SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES  
DE LA CIUDAD DE MADRID

Fdo.: Pilar Serrano Garijo